



Expediente: 6842/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ VALOR MIGUEL MATIAS S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20296668592 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - VALOR, Miguel Matias-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6842/25



H108012866032

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ VALOR MIGUEL MATIAS s/ APREMIOS.
EXPTE N° 6842/25.-

San Miguel de Tucumán.- Atento a lo informado por el Juzgado de Paz de Yerba Buena, y considerando que el artículo 1 de la Ley N.º 6234 establece con claridad que las medidas serán LIBRES DE DERECHO cuando “*la Provincia de Tucumán sea parte o actúe por petición de otro Estado provincial*”, librese nuevo mandamiento, previamente acompañe movalidad.- TDC - 6842/25 FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI- JUEZ

Actuación firmada en fecha 29/09/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.